ALIANZA POLÍTICA

“OPORTUNIDADES PARA TUNGURAHUA”

PLAN DE TRABAJO PARA CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN AMBATO

El presente Instrumento de Planificación tiene como propósito promover el desarrollo sostenible del cantón, mediante el cumplimiento de lo establecido en la normativa legal vigente, la participación, presentación de proyectos de ordenanzas y fiscalización, enfocadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón.

Contenido

1.INTRODUCCIÓN……..…..2

2.DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL……..2

2.1. Descripción del Terreno……..2

2.1.1. Extensión……2

2.1.2. Límites……3

2.1.3. Población……4

2.1.4. Composición y Características de la Población……...6

2.1.5. Lengua……8

2.1.6. Clima……9

2.1.7. Principales Actividades Económicas……..9

2.1.8. Edad Promedio de la Población……..11

2.1.9. Aspecto Social……12

3.VISIÓN DE DESARROLLO……15

4.OBJETIVOS……15

5.EJE DE DESARROLLO……16

6.PROPUESTA DE PLAN PLURIANUAL……18

7.MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS……22

1. INTRODUCCIÓN

Considerando que el plan de trabajo a más de representar una herramienta de gestión, en donde se define las propuestas en beneficio de la ciudadanía, constituye tambien un instrumento base, de donde obliga la rendicion de cuentas, por lo que es necesario para su plantamiento observar lo que estipula en la ley Organica Electoral y de Organizaciones Politicas de la Republica del Ecuado Codigo de la Democracia en su Art. NO 97 que en su parte pertinente indica: Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentaran junto con el formulario de inscripcion un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: 1. Diagnostico de la situacion actual; 2. Objetivos generales y especificos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se estableceran las propuestas y a la que hubieren optando, en el que se estableeran las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periodicos y publicos de rendicion de cuentas de su gestión…

El Plan de Trabajo permitira diseñar e implementar un Nuevo Modelo de Gestion, en donde se articulara a los estamentos estatales correspondientes, asi como a la sociedad civil sin dejar de observar, la legislacion vigente en el territorio Nacional, con enfasis en las siguiente:

- Constitución de la República 2008
- Código orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD
- ONU: Objetivos de Desarrollo Sostenible,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, ETC

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El cantón Ambato ubicado en el centro norte de la provincia de Tungurahua, cuenta con la siguiente información:

2.1. Descripción del Territorio

2.1.1. Extensión

Según información investigativa se detalla que la superficie del cantón de Ambato es de 1009 km2 y su altitud media es de 3500 msnm.

GRÁFICO 1. Ubicación Geográfica de Ambato en Ecuador

2.1.2. Limites

El cantón Ambato tiene los siguientes limites:

Norte:	Provincia de Cotopaxi
Sur:	Provincia de Chimborazo y los cantones Tisaleo y Cevallos.
Este:	Cantón Pelileo y Cantón Píllaro:
Oeste:	Provincia de Bolívar

GRÁFICO 1: Estructura de la Provincia de Tungurahua

Fuente: INEC, ficha de cifras generales del Cantón Ambato

TABLA 1. Ubicación Geográfica Cantonal

COORDENADAS		
Eje	**Universal Transversal Mercator (UTM) WGS84 Zona 17S**	**Geográficas**
Norte	9877232 m	1º62´38.34
Sur	9837257 m	1º28´20.25
Oeste	729310 m	78º56´20.77
Este	774123 m	78º32´11.69

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Ambato 2015

2.1.3.Población

Tungurahua

- La población de Tungurahua ha venido incrementándose permanentemente, cuenta con una proyección de 590.600 habitantes determinados en cálculo de aproximación según el Censo de Población y Vivienda 2020, así podemos evidenciar en el siguiente grafico su evolución desde 2010 hasta dicha fecha.

PROVINCIA	AÑO EN PROYECCIÓN	HABITANTES	INCREMENTO	PORCENTAJE INCREMENTO ANUAL
TUNGURAHUA	2.010	524.048	0	1,26
	2.011	530.655	6.607	1,26
	2.012	537.351	6.696	1,25
	2.013	544.090	6.739	1,24
	2.014	550.832	6.742	1,22
	2.015	557.563	6.731	1,20
	2.016	564.260	6.697	1,18
	2.017	570.933	6.673	1,16
	2.018	577.551	6.618	1,14
	2.019	584.114	6.563	1,11
	2.020	**590.600**	6.486	

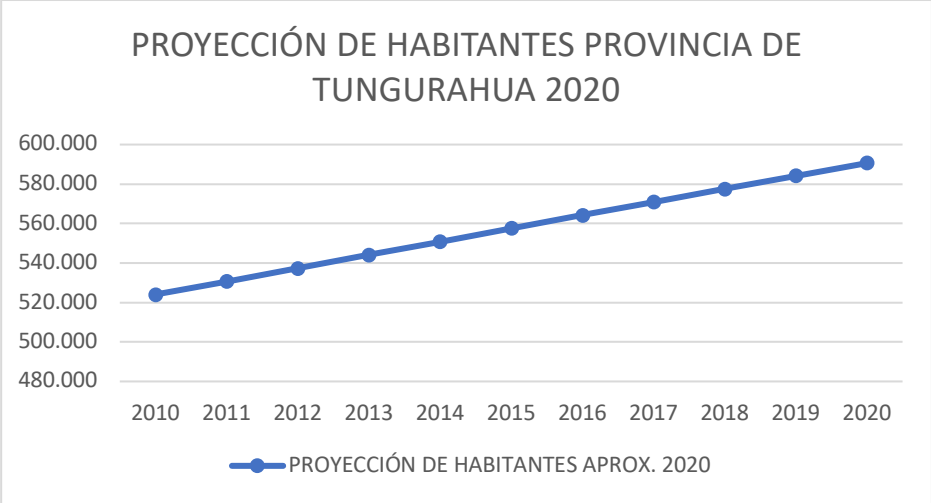

- En base a la información proporcionada por INEC en cuanto a Proyección por edades Provincias 2010-2020 y nacional, contamos con una proyección de 590.600 habitantes en la provincia de Tungurahua de los cuales se concentra en la población entre 25 a 64 años con un 48% aproximadamente.

GRUPOS DE EDAD	TUNGURAHUA	PORCENTAJE		SUMA GRUPO	PORCENTAJE
TOTALES	**590.600**	**100%**			
< 1 año	10.111	2%	NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES	154.654	26,19%
1 - 4	40.682	7%			
5 - 9	51.728	9%			
10 - 14	52.133	9%			
15 - 19	51.251	9%	JOVENES	100.716	17,05%
20 - 24	49.465	8%			
25 - 29	47.549	8%			
30 - 34	45.309	8%			
35 - 39	42.014	7%			
40 - 44	37.709	6%	ADULTOS	281.786	47,71%
45 - 49	33.204	6%			
50 - 54	29.233	5%			
55 - 59	25.416	4%			
60 - 64	21.352	4%			
65 - 69	17.458	3%	ADULTOS MAYORES	53.444	9,05%
70 - 74	14.003	2%			
75 - 79	10.505	2%			
80 y Nás	11.478	2%			

46.27%

Se puede tomar en cuenta otro parámetro de jóvenes entendiéndose en edad media desde los 15 años hasta los 39 años en donde tenemos 273.297 habitantes

que representan el 46.27% de la totalidad de ciudadanos de la provincia en una aproximación de censo 2020 efectuado por el INEC.

- En cuanto a la zona Urbana se encuentra un número de 228.845 habitantes, y en rural 361.755, lo cual nos permite decir que la provincia esta compuesta en su mayoría por población en las zonas rurales.

PROVINCIA	ÁREA	AÑO EN PROYECCIÓN	HABITANTES	INCREMENTO	PORCENTAJE
TUNGURAHUA	URBANA	2.010	213.929	0	3,65
		2.015	221.744	7.815	3,20
		2.020	228.845	7.101	
	RURAL	2.010	310.119	0	8,29
		2.015	335.819	25.700	7,72
		2.020	361.755	25.936	
	TOTAL	2.010	524.048	0	6,40
		2.015	557.563	33.515	5,93
		2.020	**590.600**	**33.037**	

- Además, se puede observar que la evolución poblacional y su relación Hombre Mujer; evidencia que la población femenina supera a la población masculina con un porcentaje de incremento de 1.06%, así lo representamos en el siguiente gráfico:

PROVINCIA	AÑO	POBLACIÓN	
		MASCULINO	FEMENINO
TUNGURAHUA	2.010	254.361	269.687
	2.015	270.478	287.085
	2.020	286.383	304.217

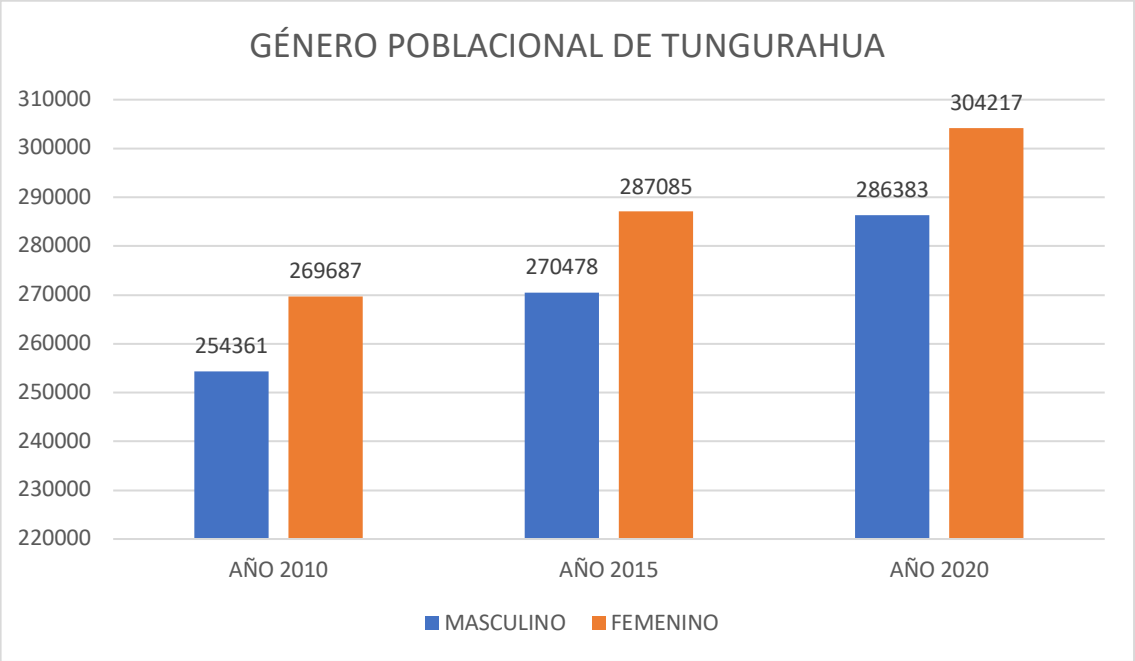

- La población de la provincia de Tungurahua, según el Censo del 2010, se encuentra concentrada principalmente en edades jóvenes:

Rango de edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	1.098	0,2%	398	0,1%
De 90 a 94 años	1.275	0,3%	1.207	0,2%
De 85 a 89años	2.764	0,6%	3.163	0,6%
De 80 a 84 años	4.550	1,0%	5.612	1,1%
De 75 a 79 años	6.850	1,6%	7.867	1,6%
De 70 a 74 años	8.606	2,0%	10.581	2,1%
De 65 a 69 años	10.372	2,4%	13.675	2,7%
De 60 a 64 años	12.470	2,8%	15.761	3,1%
De 55 a 59 años	13.602	3,1%	18.951	3,8%
De 50 a 54 años	17.837	4,0%	21.629	4,3%
De 45 a 49años	19.456	4,4%	26.371	5,2%
De 40 a 44 años	23.705	5,4%	28.966	5,7%
De 35 a 39 años	27.678	6,3%	32.874	6,5%
De 30 a 34 años	30.367	6,9%	37.189	7,4%
De 25 a 29 años	33.298	7,5%	42.233	8,4%
De 20 a 24 años	41.475	9,4%	45.622	9,0%
De 15 a 19 años	45.287	10,3%	49.701	9,8%
De 10 a 14 años	47.913	10,9%	49.194	9,7%
De 5 a 9 años	48.158	10,9%	48.391	9,6%
De 0 a 4 años	44.273	10,0%	45.198	9,0%
Total	441.034	100,0%	504.583	100,0%

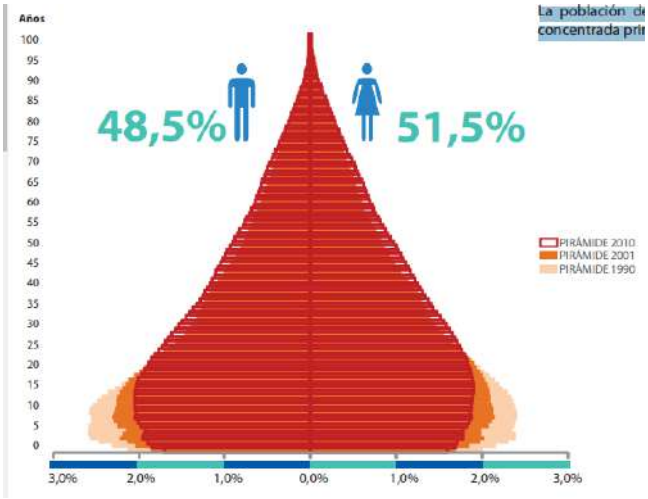

- Además de que la mayor parte de la población se considera Mestiza, la tecnología más avanzada y utilizada para comunicarse es el celular y la PEA activa tiene mayor población en hombres.

- La edad promedio de personas en la provincia en el 2010 está por alrededor de 30 años. Por cada 100 mujeres, existen 94 hombres, la mayor parte de la población es casada, entre mujeres de 15 a 49 años existen 136.409 mujeres en edad reproductiva.

Población de Ambato

- La población de Ambato ha incrementado permanentemente, cuenta con una proyección de 387.309 habitantes determinados en cálculo de aproximación según el Censo de Población y Vivienda 2020, así podemos evidenciar en el siguiente grafico su evolución desde 2010 hasta dicha fecha.

CANTÓN	AÑO	HABITANTES	INCREMENTO	PORCENTAJE
AMBATO 1801	2010	342.529	4.444	1,28
	2011	346.973	4.504	1,28
	2012	351.477	4.532	1,27
	2013	356.009	4.535	1,26
	2014	360.544	4.528	1,24
	2015	365.072	4.506	1,22
	2016	369.578	4.490	1,20
	2017	374.068	4.455	1,18
	2018	378.523	4.418	1,15

	2019	382.941	4.368	1,13
	2020	387.309		

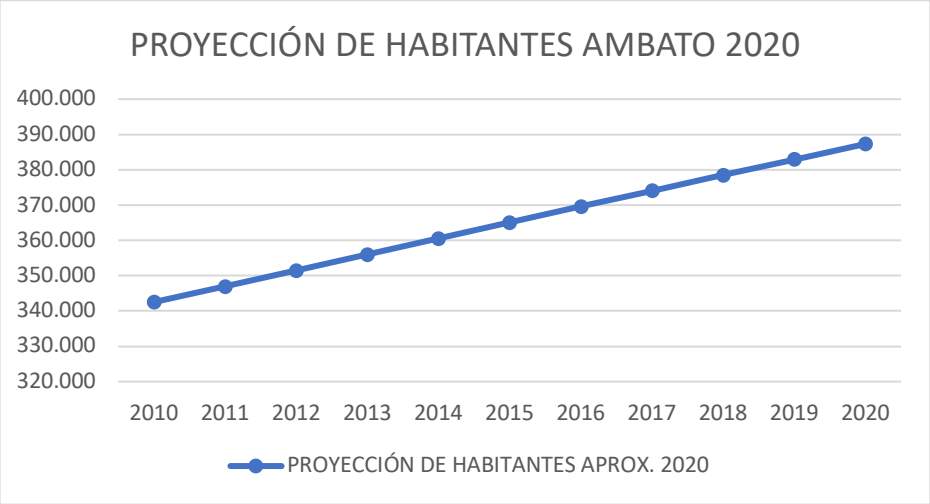

- Es importante mencionar que el cantón Ambato representa el 30.1% del territorio de la provincia de Tungurahua a continuación presentamos la siguiente información:

POBLACIÓN:	329.9 mil habitantes (65.4% provincia de Tungurahua)
URBANA:	50.1%
RURAL:	49.9%
MUJERES:	51.5%
HOMBRES:	48.5 %
PEA:	60.0% (65.8% de la PEA de la provincia de Tungurahua)

2.1.4 Composición y Características de la Población

- La mayoría de población de la provincia ha formado un hogar siendo el estado conyugal casado con un 47.1%, seguido de soltero con el 36.1%.

Estado Conyugal	Total	Hombre	Mujer
Casado	184.135	48,4%	45,9%
Soltero	141.199	38,3%	34,1%
Unido	27.530	7,2%	6,9%
Viudo	17.119	2,2%	6,4%
Separado	11.049	2,1%	3,5%
Divorciado	9.970	1,8%	3,2%

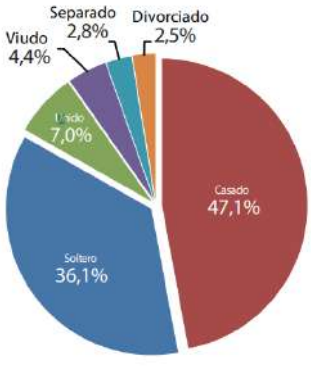

División Política Administrativa Parroquial

En la ciudad de Ambato, existe 27 parroquias de las cuales 18 son parroquias rurales y 9 parroquias urbanas:

18 01 Cantón Ambato
18 01 50 Ambato, cabecera cantonal y capital provincial

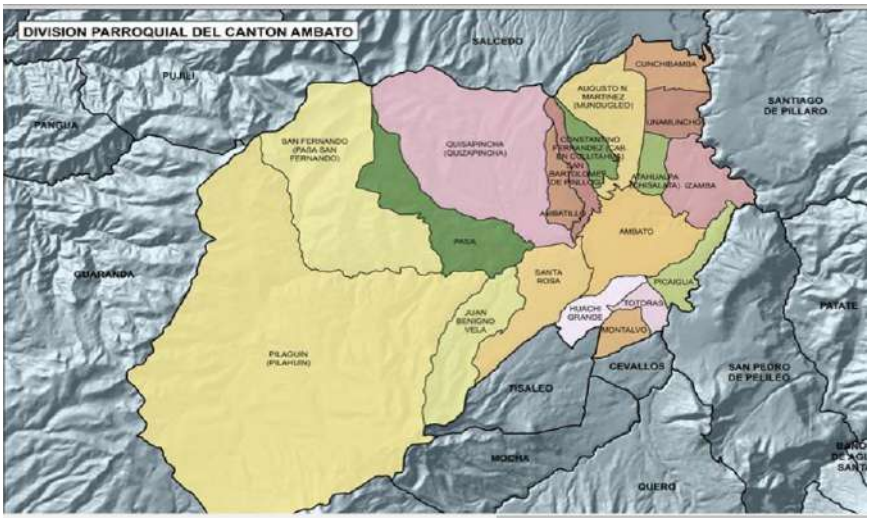

PARROQUIAS URBANAS (9):

18 01 01 Atocha – Ficoa
18 01 02 Celiano Monge
18 01 03 Huachi Chico
18 01 04 Huachi Loreto
18 01 05 La Merced
18 01 06 La Península
18 01 07 Matriz
18 01 08 Pishilata
18 01 09 San Francisco

PARROQUIAS RURALES (18):

18 01 51 Ambatillo
18 01 52 Atahualpa (Chisalata)
18 01 53 Augusto N. Martínez (Mundugleo)
18 01 54 Constantino Fernández (Cab. en Cullitahua)
18 01 55 Huachi Grande
18 01 56 Izamba
18 01 57 Juan Benigno Vela
18 01 58 Montalvo
18 01 59 Pasa

18 01 60 Picaihua
18 01 61 Pilagüín (Pilahuín)
18 01 62 Quisapincha (Quizapincha)
18 01 63 San Bartolomé de Pinllo
18 01 64 San Fernando (Pasa San Fernando)
18 01 66 Totoras
18 01 65 Santa Rosa
18 01 67 Cunchibamba
18 01 68 Unamuncho

- Según información de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ambato del año 2015, hacen referencia que el ``ecosistema páramo ocupa 96.580 ha; los bosques naturales ocupan 51.603 ha y 41.100 ha son áreas naturales que no pertenecen al SNAP de estas 31544 ha están ubicadas en 7 parroquias pertenecientes al cantón Ambato (Pilahuin, Juan Benigno, Santa Rosa, San Fernando, Pasa, Quisapincha, San Bartolomé de Ambatillo, Constantino Fernández y Augusto Martínez)``.

Areas Protegidas	Extensión Total	Extensión en el Cantón (ha)	% respecto a la extensión total
Páramo	96.580	64.365.83	66.64%
Bosques Naturales	51.603	13053.57	25.3%

2.1.5. Lengua

El idioma oficial del cantón es el español y quichua.

2.1.6 Clima

En el cantón Ambato es generalmente cálido templado. Según la página web https://es.climate-data.org menciona que el clima se ``clasifica cómo Cfb por el sistema Köppen-Geiger. La temperatura promedio en Ambato es 14.6 C precipitaciones aquí promedio 504 mm ``.

2.1.7 Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas del cantón Ambato según información del Censo de Población y Vivienda 2010 tenemos.

- La recaudación de impuestos por el cantón Ambato en el año 2012 por concepto de impuesto a la renta presentó la siguiente información según el censo de población y vivienda 2010.

Fuente: INEC – Ficha de cifras Generales Cantón

- Según información del censo de Población y Vivienda 2010, se identifica la participación de la actividad económica, las actividades que genera un mayor ingreso, a continuación, encontramos los siguientes gráficos:

• Participación de la actividad económica	
Establecimientos económicos	18.6 mil establecimientos (76.4% de la provincia de TUNGURAHUA)
Ingreso por Ventas	2.993 millones (92.0% de la provincia de TUNGURAHUA)
Personal Ocupado	62.7 mil personas (81.3% de la provincia de TUNGURAHUA)

Fuente: INEC – Ficha de cifras Generales Cantón Ambato

2.1.8 Edad Promedio de la Población

La edad promedio de los habitantes del cantón de Ambato registrados en el censo poblacional 2010, es la siguiente:

Fuente: INEC, Datos Censo de población y Vivienda 2010

Elaborado Por: Grupo Consultor

2.1.9 Aspectos Social

Dentro del ámbito social, se ha considerado como punto de partida la información generada por el INEC a partir del Censo 2010, esta información hace referencia a los siguientes ítems:

Pobreza: Por NBI es de 56.8% con respecto a la provincia de Tungurahua

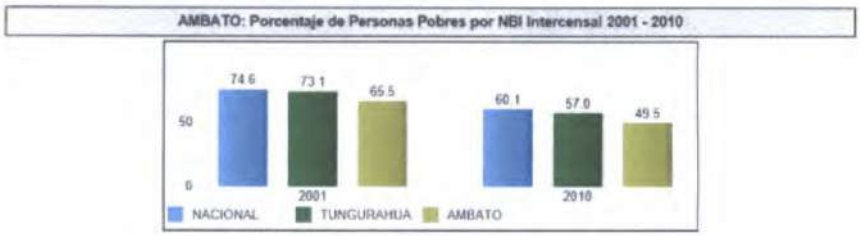

Fuente: INEC – Ficha de cifras Generales Cantón Ambato

Escolaridad: la escolaridad del cantón Ambato es de 9.4 años para las mujeres y 10.1 años para los hombres:

Fuente: INEC – Ficha de cifras Generales Cantón Ambato

Analfabetismo: la tasa de analfabetismo en mujeres es del 9.5% y en los hombres es del 4.2%

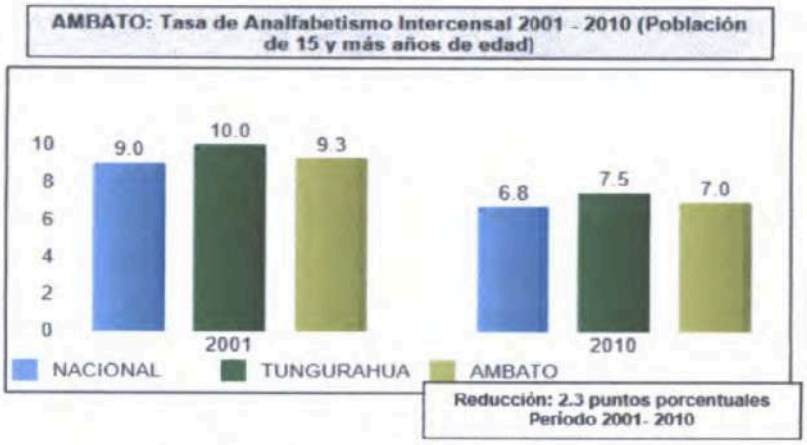

Fuente: INEC – Ficha de cifras Generales Cantón Ambato

Programas sociales:

PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS TUNGURAHUA	BENEFICIARIOS AMBATO	UNIDADES	FECHA
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	62412	32452	Madres, adultos mayores y personas con discapacidad	Enero 2014
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	60	25	Madres, adultos mayores y personas con discapacidad	Enero 2014
Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)	13109	7124	Niños y niñas	Enero - Marzo 2012

Fuente: INEC – Ficha de cifras Generales Cantón Ambato

3. Visión de desarrollo

La visión de Desarrollo del cantón Ambato se enfoca a los ejes descritos en el presente plan de trabajo, los mismos que fueron construidos de manera técnica y con el involucramiento de los actores sociales, a fin de contar con una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos del territorio y coadyudando con ello en forma directa e indirecta al impulso del desarrollo del cantón.

4. Objetivos

Objetivo General

Cumplir con lo establecido en la normativa legal vigente, con el fin de aportar en el desarrollo sostenible, mediante la participación, presentación de proyectos de ordenanza y fiscalización, enfocados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón.

Objetivos Específicos

1. Presentar proyectos de ordenanzas o reformas a ordenanzas cantonales en beneficio de la ciudadanía.
2. Estimular la participación del sector productivo y la ciudadanía.
3. Fiscalizar las acciones de la Administración ciudadana.
4. Fortalecer las capacidades creativas, productivas y turísticas de los diferentes sectores de la actividad cultural y empresarial.

5 Ejes de desarrollo

1. Ambato Emprende.
2. Ambato Seguro.
3. Ambato Participativo e Incluyente.
4. Ambato Sostenible.
5. Ambato Eficiente.
6. Ambato Cultural y Turístico.

6. Propuesta De Plan Plurianual

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL	
Organización Política	OPORTUNIDADES
Nombre del Candidato	1.Gonzalo Callejas Herdoiza 2.Shirley Nicole Brito Pérez 3.Nicolas Alejandro Merizalde Rodríguez 4.Diana Gabriela flores Carrillo 5.Daniel Alejandro López Urrutia 6.Maria Paula Villacrés Salas 7.William Marcelo Salvador Morales
Dignidad a la que aspira:	Concejalía
Jurisdicción Territorial	Tungurahua, Cantón Ambato
Periodo de Planificación:	2023-2027
Visión de desarrollo:	La Visión de Desarrollo del Cantón Ambato se enfoca a los ejes descritos en el presente plan de trabajo, los mismos que fueron construidos de manera técnica y con el involucramiento de los actores sociales, a fin de contar con una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos en territorio y coadyuvando con ello en forma directa e indirecta al impulso del desarrollo en la Provincia.

PLAN DE TRABAJO 2023-2027

Objetivo General	Fomentar un Ambato, participativo, descentralizado, solidario prospero, intercultural, sustentable con iguales oportunidades a través de la gestión apropiada y oportuna del territorio con el fin de aportar en el desarrollo sustentable, mediante la participación, presentación de proyectos de ordenanzas y fiscalización, enfocadas a mejorar la calidad de vida.

Objetivos Específicos	1. Presentar proyectos de ordenanzas o reformas a ordenanzas cantonales en beneficio de la ciudadanía.
	2. Estimular la participación del sector productivo y la ciudadanía.
	3. Fiscalizar las acciones de la Administración ciudadana.
	4.Fortalecer las capacidades creativas, productivas y turísticas de los diferentes sectores de la actividad cultural y empresarial.

Ejes de Desarrollo	1. Ambato Emprende
	2. Ambato Seguro
	3. Ambato Participativo e Incluyente
	4. Ambato Sostenible
	5. Ambato Eficiente
	6. Ambato Cultural y Turístico

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Estrategias	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. Presentar proyectos de ordenanzas o reformas a ordenanzas cantonales en beneficio de la ciudadanía.	-50% de proyectos de ordenanzas presentadas -50% proyectos de reformas de ordenanzas presentadas	-Estudiar y debatir bajo criterios técnicos la creación de nuevas ordenanzas. -Análisis, revisión y mejora de ordenanzas vigentes. -Desarrollar y proponer ordenanzas en base a la ley.	-Trabajar de manera técnica y coordinada con las diferentes comisiones.				
2.Estimular la participación del sector productivo y la ciudadanía.	Las organizaciones sociales y comunitarias participan activamente en el desarrollo del cantón	-Desarrollo socio-organizativo. -Formación de grupos comunitarios de apoyo municipal. -Implementar programas de legalización de organizaciones comunales	-Apoyar permanente la organización de las comunidades. -Mantener permanente diálogo con líderes de las comunidades barrios y ciudadelas. - Participación de la comunidad en la planificación de obras y proyectos que la municipalidad desarrollará cada año.				
3.Fiscalizar las acciones de la Administración ciudadana.	-Obligaciones contraídas en convenios y contratos suscritos	-Definición de los tipos de informes y procedimientos para su manejo periódico.	- Capacitar e inducir a todo el personal de la Alcaldía para que haya una cultura de la evaluación para apoyar la introducción de mejoras y en el monitoreo continuo para apoyar la toma de decisiones.				

	por el municipio cumplidas. -Información para verificar que las acciones en ejecución se adecuan a las prioridades definidas en los planes de gestión municipal analizados y ajustados.	-Acciones de diseño e implante de un modelo de evaluación institucional.					
4.Fortalecer las capacidades creativas, productivas y turísticas de los diferentes sectores de la actividad cultural y empresarial.	-Impulsar dispositivos legales que garanticen la partida presupuestaría. -Ofrecer espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía.	-Ciudad como un atractivo turístico -Regeneración urbana de las calles y plaza central, Ambato ciudad sostenible e inclusiva.	-Promocionar la cultura popular. -Ofrecer espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía. -Ejecutar concursos pictóricos, fotograficós y literarios. -Promover turismo comercial, cultural, artesanal e industrial en la ciudad.				

7.Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

Según la Ley Orgánica de participación ciudadana y control social en el Art. No 92 indica ``Del nivel político las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas según el caso principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. planes de estratégicos, programas, proyectos y planes de operativos anuales;
3. presupuesto general y presupuesto participativo;
4. propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional``

Según el art 94 – Mecanismos - ``Corresponde al Consejo de participación ciudadana y control social de conformidad con la ley establecer y coordinar los mecanismos de instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social``

Según el art 95 – Periodicidad - ``la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva de acuerdo con la institución y la ley.``

En tal virtud los mecanismos de rendición de cuentas serán las siguientes:

Mecanismos de Rendición de Cuentas	
No	
1	Asamblea Cantonal de Rendición de Cuentas
2	Página Web, Redes Sociales
3	Informes Anuales de Rendición de Cuentas
4	Publicación en medio de comunicación masiva (prensa)
5	Boletines Informativos difundidos en espacios públicos

Conclusión

Se ratifica lo mencionado en este plan de trabajo, mismo que servirá como instrumento para lograr mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Ambateña

NOMBRES Y FIRMAS CANDIDATOS CONCEJALES DE URBANOS PARA EL CANTÓN DE AMBATO		
Primer candidato	Gabriel Calleja H. 0501789671	Cinthia Rivera V 1803937067
Segundo candidato	Nicole Brito 1804851804	Fernando Gavilanes 1803787645
Tercer candidato	Nicolás Menizalde 1804857597	Giuliana Alvarez 1804737227.
Cuarto candidato	DIANA FLORES CARRILLO 1803178001	Robert Frillos 1802546760
Quinto candidato	Daniel López Grotia 0502843816.	Emilia Morales 1804257267
Sexto candidato	Paula Villacrés 1804855821	Alan Jurado Cobo 1805096821
Séptimo candidato	William Salvador 1803547742	Solange Gutiérrez 1805127246

ANDRES GIOVANNY DOMINGUEZ CARDENAS, Certifica en calidad de PROCURADOR COMÚN de la alianza OPORTUNIDADES, Listas: 21-23-25; que los candidatos a Concejales Urbanos del cantón Ambato, ha cumplido con todos los requisitos solicitados por el CNE y abalizados por nuestra agrupación política.

Andrés Domínguez
C.I.: 180264677-6